



FIJACIÓN EN LISTA No. 035

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014-143433	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERSSON FABIAN HURTADO CASILIMA	OPTICAS GMO COLOMBIA S.A.S.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-169564	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN FEDERICO BATEMAN	CREDIJAMAR S.A. SIGLA CRJA S.A.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-245031	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ZULMA ESPERANZA BORBÓN ALARCON	SANAUTOS S.A.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-260446	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIOLA ARGELIA MONTOYA PINZÓN	CASA DEL TURISMO COLOMBIA S.A.S. y AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO







FIJACIÓN EN LISTA No. 035

2014-270136	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS EDUARDO CANGREJO GONZALEZ	CARROCERIAS ATLANTIS S.A.S., CARLOS HUMBERTO SUAREZ MEDINA Y SANDRA SUAREZ	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-8146	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONJUNTO EL LAGO CONDOMINIO CLUB	CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A CONSTRUCA S.A	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-27659	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA CONSTANZA QUIROGA GONZALEZ	TEKVO S.A.S.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-28118	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO HERNAN PATIÑO NIETO	ANDREA LUCIA RUBIO BELTRAN como propietaria del establecimiento MIAMI STORE.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-36951	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELVER SAENZ SAENZ	COLYONG S.A y SSANGYONG MOTOR COLOMBIA S.A	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO







FIJACIÓN EN LISTA No. 035

2015-36951	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELVER SAENZ SAENZ	COLYONG S.A y SSANGYONG MOTOR COLOMBIA S.A	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-52660	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERWIN MANUEL BOCANEGRA GOMEZ	JANNA MOTOR´S S.A.S.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-75251	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PIEDAD SERNA OSPINA	DERCO COLOMBIA S.A.S.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-96601	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNAN RESTREPO CUERVO	SU EXPRESS INTERNACIONAL LIMITADA	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-120878	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MOTTIF SAS	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO







FIJACIÓN EN LISTA No. 035

2015-135612	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGEL GABRIEL GONZALEZ RESTREPO	MUEBLES JAMAR SA	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-133250	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS GERARDO ALMANZA LLANOS	JANNA MOTORS SAS	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-133664	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA PAULA FORERO ESPINOSA	REM CONSTRUCCIONES S.A	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-134028	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ AMPARO CASTILLO CASTILLO	CENTRAL MOTOR LTDA	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-142517	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDIFICIO PAPYRUS P.H	CONSTRUCTORA AMATISTA S.A EN LIQUIDACIÓN, ARQUITECTURA Y CONSTRUCIONES S.A Y VÉRTICE INGENIERIA S.A.S.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO







FIJACIÓN EN LISTA No. 035

2015-144458	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAMILO ANDRÉS TORRES GUTIÉRREZ	NUEVE 59 S.A.S.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-119937	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PRODUCCIONES GRAND SLAM S.A.S. y MARGARITA MENDEZ PELÁEZ	HABITAD CALERA & CIA S.A.S.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-187052	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR ADOLFO ENDARA PINILLOS	ANDES MOTORS BOGOTA SAS	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-208741	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONSUELO HURTADO HOYOS y JULIO ENRIQUE MORA	INVERSIONES MENDEBAL S.A. y ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-208741	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONSUELO HURTADO HOYOS y JULIO ENRIQUE MORA	INVERSIONES MENDEBAL S.A. y ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO







FIJACIÓN EN LISTA No. 035

2015-227045	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NIDIA GRACIAELA HERNANDEZ CARRILLO	DREAMLAND COMPAÑY SAS	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-215140	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EMILCE BEATRIZ SANCHEZ CASTELLON	COUNTRY MOTORS S.A.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-241827	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MERCY JASMID CLAVIJO DIAZ	ALMACENES FLAMINGO SA	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-241850	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORA INES PORRAS QUICENO	COMUNICACIÓN CELULAR SA	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2016-1417	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GIOVANNI MONROY CARDONA	COMUNICACIÓN CE LULAR S.A. – COMCEL S.A	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 035

2016-1787	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR MAURICIO GALLEGO MONDRAGON	ALMACENES ÉXITO SA	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-2089	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONSUELO OCAMPO DE MERCHAN	ASISTENCIA UNIVERSAL S.A.S.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-3181	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEIMY CRUZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-3795	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA MILENA QUINTERO LOPEZ	AGENCIA DE AUTOMOVILES S.A.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-4082	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON JAIRO GAVILAN ULLOA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 035

2016-4993	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA MANUELA BAYONA ROMERO	COLOMBIA MOVIL SA ESP Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA SA	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-4993	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA MANUELA BAYONA ROMERO	COLOMBIA MOVIL SA ESP Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA SA	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-5448	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARINA BONELO	IMPOCOSER LTDA	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-5819	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FERNANDO GUAMAN DE DIOS	COLOMBIA MOVIL SA ESP	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-7122	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAOLA ANDREA UMAÑA VARGAS	CALZATODO S.A.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 035

2016-7372	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOAN SEBASTIAN GUTIERREZ LOPEZ	ESPECTACULOS Y EVENTOS DE COLOMBIA S.A.S.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-8045	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ AMPARO HERNANDEZ	ASISTENCIA UNIVERSAL SAS	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-9381	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NATALINA GIRALDO RUEDA	LINIO COLOMBIA S.A.S.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-9842	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORLANDO MARTINEZ PINEDA	ASISTENCIA UNIVERSAL SAS	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-9923	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONARDO MEJIA VILLAMIL	COLOMBIA MOVIL SA ESP	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 035

2016-10160	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHNNY ALEXANDER URIBE OCHOA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-10388	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ANDRÉS SALAMANCA RODRIGUEZ	LINIO COLOMBIA S.A.S.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-10473	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN SEBASTIAN CÁRDENAS GONZÁLEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-11072	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA MARCELA GRAJALES SANCHEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-11676	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL MIRANDA ANGEL	COLOMBIA MOVIL SA ESP	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 035

2016-11726	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CATALINA ALEXANDRA ARIAS DUQUE	COLOMBIA MOVIL SA ESP	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-13921	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS CARLOS BERNAL AVILA	LINIO COLOMBIA S.A.S.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-14427	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS IVAN VALENCIA SAVI	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-14456	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR JAVIER MALDONADO TORRADO	LINIO COLOMBIA S.A.S.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







FIJACIÓN EN LISTA No. 035

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-019958 DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PABLO CESAR DIAZ BARRERA	COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
---------------------------------------	-----------------------------	--	--	--	--

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 04 DE MARZO DE 2016 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 04 DE MARZO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA

Secretaria Ad Hoc

